

SESIÓN PÚBLICA ORDINARA NUMERO DIECISEIS CELEBRADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, EL DÍA 20 DE ENERO DEL AÑO 2020, FUNGIENDO COMO PRESIDENTA EL DIPUTADO LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ, Y EN LA SECRETARÍA LAS DIPUTADAS FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ Y CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ. Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Hoy lunes 20 de enero del 2020, siendo las 13 horas con 31 minutos, se abre sesión pública ordinaria número 16, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, por lo que solicito a la Secretaria dé a conocer el orden del día que se propone para la misma.

DIPUTADA SECRETARIA FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I Lectura del orden del día;
- II Lista de asistencia;
- III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;
- IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número 15, celebrada el 16 de enero de 2020;
- V Síntesis de comunicaciones;

- VI Apertura de un espacio solemne para la toma de protesta de la Diputada Suplente Mayra Yuridia Villalvazo Heredia;
- VII Designación de Comisiones de Cortesía;
- VIII Honores a la Bandera;
- IX Interpretación del Himno del Estado de Colima;
- X Toma de protesta de la Diputada Suplente Mayra Yuridia Villalvazo Heredia;
- XI Mensaje del Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, Presidente del H. Congreso del Estado;
- XII Asuntos Generales;
- XIII Convocatoria a sesión ordinaria; y
- XIV Clausura.

Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ. Se pone a consideración de la Asamblea, el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra la Diputada o el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIPUTADA SECRETARIA FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las Diputadas y Diputados en votación económica si se aprueba el orden del día, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día al que se sujetará esta Sesión Pública Ordinaria número dieciséis del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. A

continuación solicito a la Secretaría proceda pasar lista de asistencia y verificar el quorum correspondiente.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA. En cumplimiento a las indicaciones de la Presidencia procedo a pasar lista de presentes. Dip. Miguel Ángel Sánchez Verduzco; Dip. Carlos Cesar Farios Ramos; Dip. Araceli García Muro; Dip. Francisco Javier Rodríguez García; Dip. Guillermo Toscano Reyes, ausente con justificación; Dip. Vladimir Parra Barragán, ausente con justificación; Dip. Alma Lizeth Anaya Mejía; Dip. Julio Anguiano Urbina; Dip. Ana Karen Hernández Aceves; Dip. Ana María Sánchez Landa, ausente con justificación; Dip. Luis Fernando Escamilla Velazco; Dip. Luis Rogelio Salinas Sánchez; Dip. Arturo García Arías; Dip. Francis Anel Bueno Sánchez; Dip. Lizet Rodríguez Soriano; Dip. Rogelio Humberto Rueda Sánchez; Dip. María Guadalupe Berver Corona; Dip. Gretel Culin Jaime; Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Martha Alicia Meza Oregón; Dip. María Remedios Olivera Orozco; Dip. Rosalva Farías Larios; Dip. Blanca Livier Rodríguez Osorio; y la de la voz, Claudia Gabriela Aguirre Luna. Ciudadano presidente, le informo a usted que están presentes 21 Legisladores, faltando tres con justificación.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ. Solicito a las y los Legisladores y al público asistente, ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación formal de la sesión. En virtud de existir quórum legal, con la asistencia de 21 Diputadas y Diputados, siendo las 13 horas con 36 minutos, del día 20 de enero del 2020, se declara formalmente instalada la sesión ordinaria número 16, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de esta Quincuagésima Novena Legislatura Estatal, declarándose válidas las resoluciones que en esta se tomen. Pueden sentarse. Conforme al cuarto punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número quince, celebrada el día 16 del presente año.

DIPUTADA SECRETARIA FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ Diputado Presidente, en virtud de que el acta en mención ya fue enviada previamente por vía electrónica, con fundamento en los artículos 45 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37 fracción I, 112 fracción IV y 136 fracción I, de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar su lectura y proceder en su caso a su discusión y aprobación.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ. Se pone a consideración de la Asamblea, la propuesta de obviar la lectura del acta de referencia, tiene la palabra la Diputada o el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente para obviar la lectura del acta de la sesión pública ordinaria número 15.

DIPUTADA SECRETARIA FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las Diputadas y Diputados en votación económica si se aprueba obviar el acta de referencia, favor de hacerlo levantando la mano. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ. En virtud de haberse votado por unanimidad, declaro aprobada la propuesta de obviar la lectura del acta de la Sesión Pública Ordinaria Numero 15, celebrada el día 16 de enero del año 2020, por lo tanto se pone a consideración de la Asamblea el acta de referencia. Tiene la palabra la Diputada o el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de la sesión ordinaria número quince.

DIPUTADA SECRETARIA FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las Diputadas y Diputados en votación económica si se aprueba el acta de referencia, favor de hacerlo levantado su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta de la sesión pública ordinaria número quince celebrada el día 16 de enero del 2020.

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 15 QUINCE DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2020 DOS MIL VEINTE.

1. En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del 16 de enero de 2020 dos mil veinte, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, Presidente de la Mesa Directiva, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 15 quince, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, que diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Asamblea, resultó aprobado por mayoría, en los términos que a continuación se transcriben:

I Lectura del orden del día;

II Lista de asistencia;

III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;

IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número 14, celebrada el día 09 de enero de 2020;

V Síntesis de comunicaciones;

VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos

Constitucionales, por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Legislativo del Estado de Colima;

VII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y del Sistema Estatal Anticorrupción, por el que se propone desechar la iniciativa presentada por la Diputada Jazmín García Ramírez, relativa a la creación de la Ley que Prohíbe los Actos de Nepotismo en la Función Pública del Estado de Colima;

VIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo, elaborado por la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, por el que se propone conceder licencia por tiempo indefinido a la C. Jazmín García Ramírez, para separarse de su cargo como Diputada Local;

IX Asuntos Generales;

X Convocatoria a sesión ordinaria; y

XI Clausura.

2. En el segundo punto del orden del día, por instrucciones de la Presidencia, la Diputada Secretaria Claudia Gabriela García Luna pasó lista de asistencia, estando presentes 22 veintidós Diputadas y Diputados que integran la Asamblea, faltando con justificación las Diputadas Alma Lizeth Anaya Mejía y Rosalva Farías Larios.

3. Comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente solicitó a las y los legisladores y al público asistente ponerse de pie y, siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minutos del 16dieciséisdeenero de 2019 dos mil diecinueve, declaró formalmente instalada la sesión pública ordinaria número 15quince, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del

Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura estatal.

4. Continuando con el orden del día, la Diputada Secretaria Francis Anel Bueno Sánchez solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a las y los diputados; propuesta que, al ser puesta a consideración del Pleno, fue aprobada por mayoría. Acto continuo, al no motivar intervenciones de las y los legisladores, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica del acta de referencia, siendo aprobada por mayoría el acta de la sesión ordinaria número catorce, celebrada el 09nueve de enero de 2020.

5. En el punto consecutivo del orden del día, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones. En relación con la petición anterior, la Diputada Secretaria Claudia Gabriela Aguirre Luna solicitó a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración del Pleno, siendo aprobada por mayoría, con la petición hecha por el Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, a nombre de la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, quien solicitó copia de las documentales identificadas con los números 5, 6, y 9 del apartado de comunicaciones oficiales y con los números 1 y 2 del apartado de iniciativas, instruyendo el Diputado Presidente la entrega de las mismas.

6. Al serle concedido por el Diputado Presidente el uso de la tribuna, el Diputado Arturo García Arias solicitó a la Asamblea se acordara obviar la lectura de los antecedentes y considerandos del dictamen con proyecto de Decreto,

elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Legislativo del Estado de Colima, así como de los otros dos dictámenes que serán materia de análisis en la presente sesión, propuesta que fue aprobada por mayoría. Enseguida, en los términos aprobados, el legislador mencionado procedió a dar lectura al dictamen de referencia y, al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 20 veinte votos a favor, en los términos siguientes: Diputada Ana María Sánchez Landa, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, por la afirmativa; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa y Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa.

7. Enseguida el Diputado Arturo García Arias dio lectura al Dictamen elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y del Sistema Estatal Anticorrupción, por el que se propone

desechar la iniciativa presentada por la Diputada Jazmín García Ramírez, relativa a la creación de la Ley que Prohíbe los Actos de Nepotismo en la Función Pública del Estado de Colima; al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, en votación económica, resultó aprobado por mayoría, ordenándose su archivo como asunto totalmente concluido.

8. De conformidad con el octavo punto del orden del día, la Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, por el que se propone conceder licencia por tiempo indefinido a la C. Jazmín García Ramírez, para separarse de su cargo como Diputada Local; al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea, y motivó la participación de la Diputada Rodríguez Osorio quien reconoció la labor legislativa de la Diputada García Ramírez, a quien exhortó para que considere la posibilidad de regresar a ocupar su cargo. Con posterioridad, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 21 veintiún votos a favor y 01 abstención, en los términos siguientes: Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, por la afirmativa; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la

afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputado Guillermo Toscano Reyes, por la afirmativa; Diputado Vladimir Parra Barragán, abstención; Diputada Ana María Sánchez Landa, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa y Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa.

9. En el punto relativo a asuntos generales, se dio el uso de la voz a las y los legisladores que a continuación se enlistan:

- a) La Diputada Gretel Culin Jaime presentó una iniciativa de ley con proyecto de decreto que propone reformar los artículos 44 y 51 del Código Penal para el Estado de Colima, el nombre del Capítulo I del Título Décimo y el artículo 116 de la Ley para la Protección de Víctimas en el Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante.
- b) El Diputado Vladimir Parra Barragán presentó una iniciativa con Proyecto de decreto que propone reformar y adicionar el artículo 53, fracción IV, de la Ley de Hacienda para el Estado de Colima, misma que fue turnada a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
- c) La Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco presentó una iniciativa de Ley con proyecto de Decreto por la cual se propone adicionar el Capítulo VI denominado “DE LA MASTECTOMÍA”, que integra los

artículos 62 quinquies, 62 sexies, y 62 septies, al Título Segundo de la Ley de Salud del Estado de Colima; misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Salud y Bienestar Social.

- d) La Diputada Ana Karen Hernández Aceves presentó una iniciativa de decreto, por la que se propone adicionar la sección Octava al Capítulo I del Título Segundo a la Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Igualdad y Equidad de Género.

- e) La Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna presentó una iniciativa por la que propone reformarla fracción IV y el segundo párrafo, ambos del artículo 53 de la Ley de Hacienda del Estado de Colima, así como el numeral 1 del artículo 141 de la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Comunicaciones, Transportes y Movilidad.

- f) La Diputada Lizet Rodríguez Soriano presentó una Iniciativa con proyecto de Decreto por la que propone expedir la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Colima y sus Municipios, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Educación y Cultura.

10. No habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente citó a las Diputadas y los Diputados a la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el lunes 20 de enero de 2020 dos mil veinte, a partir de las 13:00 horas.

11. Agotados los puntos del orden del día, se solicitó a las y los presentes ponerse de pie y, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del 16 de enero de 2020 dos mil veinte, el Diputado Presidente declaró clausurada la sesión ordinaria número 15 quince.

Levantándose la presente para constancia, y firmando el Diputado Presidente Luis Rogelio Salinas Sánchez, quien actuó con las Diputadas Secretarías Francis Anel Bueno Sánchez y Claudia Gabriela Aguirre Luna, quienes autorizan y dan fe.

DIP. LUIS ROGELIO SALINAS SANCHEZ

PRESIDENTE

DIP. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ

SECRETARIA

DIP. CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA

SECRETARIA

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones de la presente sesión.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA. En virtud de que la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, ya fue enviada

previamente a las Diputadas y Diputados, por medio electrónica, con fundamento en los artículos 45 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37 fracción I y 112 fracción IV, 136 fracción I, de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la asamblea, la propuesta de obviar su lectura de la misma y sea insertada la síntesis de forma íntegra en el diario de los debates.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ. Se pone a la consideración de la asamblea la propuesta anterior. Tiene la palabra la Diputada o el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta que nos ocupa.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los Diputados, en votación económica si es de aprobarse la propuesta de obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, favor de hacerlo de la manea acostumbrada. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por mayoría de los presentes.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto, se pregunta si alguien tiene alguna observación a la síntesis de comunicaciones.

SESIÓN No. 16 DIECISÉIS DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SÍNTESIS DE COMUNICACIONES

Comunicaciones del H. Congreso de la Unión.

1. Oficio No. D.G.P.L. 64-II-7-1555 de fecha 08 de enero de 2020 suscrito por la Dip. Karla Yuritzí Almazán Burgos, Secretaria de la Comisión

Permanente del Poder Legislativo Federal, mediante el cual comunica la aprobación de un punto de acuerdo con exhorto a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, federales y de las entidades federativas, así como a los órganos con autonomía reconocida por la Constitución, para que de conformidad con la legislación aplicable, continúen implementando, o en su caso, implementen las acciones necesarias para proporcionar un lugar adecuado e higiénico para que las madres amamanten a sus bebés o realicen la extracción manual de leche en el periodo de lactancia, así como para fomentar la capacitación y concientización de la importancia de la lactancia materna. **Se toma nota y se remite a las Comisiones de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, de Igualdad y Equidad de Género, de Trabajo y Previsión Social, y de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante, para su conocimiento.**

Comunicaciones oficiales.

1. Oficio TEE-P-05/2020 de fecha 15 de enero de 2020, suscrito por la Licda. Ana Carmen González Pimentel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Colima, mediante el cual remite la cuenta pública mensual correspondiente al mes de diciembre de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima.**
2. Oficio 004/2020 de fecha 15 de diciembre de 2019, suscrito por el C.P. José Manuel Pérez Montes, Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Coquimatlán, mediante el cual remite la cuenta pública mensual correspondiente al mes de diciembre de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y**

Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima.

3. Oficio CAP/042/2020 de fecha 15 de enero de 2019, suscrito por el L.E. Nicolás Grageda Díaz, Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la cuenta pública mensual correspondiente al mes de diciembre de 2019 y el informe semestral de julio a diciembre de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima.**

4. Oficio 02/2020 de fecha 15 de enero de 2020, suscrito por el Ing. José Manuel Dueñas Fuentes, Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Comala, mediante el cual remite la cuenta pública mensual correspondiente al mes de diciembre de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima.**

5. Oficio 003/2020 de fecha 15 de enero de 2020, suscrito por la C.P. Ma. Guadalupe Adame Gutiérrez, Tesorera Municipal de Coquimatlán, mediante el cual remite la cuenta pública mensual correspondiente al mes de diciembre de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima.**

6. Oficio SHA/019/2020 de fecha 14 de enero de 2020, suscrito por la Mtra. Martha María Zepeda del Toro, Secretaria del Ayuntamiento de Manzanillo,

mediante el cual remite la cuenta pública mensual correspondiente al mes de diciembre de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima.**

7. Oficio No. 002140 de fecha 03 de diciembre de 2019, suscrito por el Dip. Víctor Manuel Morán Hernández, Presidente del Congreso del Estado de Baja California, mediante el cual informa la clausura del Primer Periodo, la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, y la integración de la Mesa Directiva que fungirá del 01 de diciembre de 2019 al 31 de marzo de 2020. **Se toma nota y se archiva.**

8. Oficio No. 102/2020 de fecha 15 de enero de 2020 suscrito por la Mtra. Indira Isabel García Pérez, Auditor Superior del Estado, mediante el cual envía, el informe trimestral correspondiente al periodo de octubre a diciembre; la cuenta pública del mes de diciembre; el informe de actividades y avance de auditorías del cuarto cuatrimestre, todos del 2019. **Se toma nota y se turna a las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, y de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima.**

9. Oficio 046/2020 de fecha 15 de enero de 2020, suscrito por el C. Salvador Bueno Arceo, Presidente del Ayuntamiento de Armería, mediante el cual remite la cuenta pública mensual correspondiente al mes de diciembre de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima.**

10. Oficio PMC-070/01/2020 de fecha 16 de enero de 2020, suscrito por el Lic. Rafael Mendoza Godínez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la cuenta pública mensual correspondiente al mes de diciembre de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima.**

Solicitudes o comunicaciones de particulares

No se presentaron.

Solicitudes de licencia y toma de protesta

No se presentaron.

Iniciativas de ley o decreto.

No se presentaron.

Respuestas a puntos de acuerdo.

No se presentaron.

ATENTAMENTE.
COLIMA, COL., 20 DE ENERO DE 2020.
LA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

DIP. LUIS ROGELIO SALINAS SANCHEZ

PRESIDENTE

DIP. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ

SECRETARIA

DIP. CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA

SECRETARIA

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, así como lo establecido en el párrafo segundo del artículo 107 de su Reglamento, se propone a ustedes señoras y señores Diputados que se abra un Espacio Solemne, en esta sesión, en el cual rinde protesta como Diputada en esta Quincuagésima Novena Legislatura la ciudadana Mayra Yuridia Villalvazo Heredia, tiene la palabra la Diputada o el Diputado que desea hacerlo. Solicito la secretaria recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIPUTADA SECRETARIA FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las Diputadas y Diputados en votación económica si es de aprobarse a la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando la mano. Le informo a usted diputado presidente que fue aprobado por mayoría.

DIPUTADO PRESIDENTE. LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se procede a la apertura del Espacio Solemne con motivo del acontecimiento de referencia. En consecuencia, se continúa el punto del orden del día y se designa al Diputado Luís Fernando Escamilla, y a la Diputada Gretel Culin Jaime, como integrantes de la comisión de cortesía que acompañará al interior de este Recinto al Licenciado Armando Ramón Pérez Gutiérrez Director General del Gobierno de la Secretaria General de Gobierno y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez Gobernador Constitucional del Estado de Colima; asimismo designo, al Diputado Rogelio Rueda Sánchez y a la Diputada Ana Karen Hernández Aceves para que acompañen al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado. En tanto se cumplen con su cometido las comisiones de cortesía, siendo a las 13 horas con 44 minutos, se declara un receso.
.....RECESO..... Siendo las 13 horas con 56 minutos, se reanuda la sesión, pueden sentarse. A nombre de la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, damos la más cordial bienvenida a este acto, al Licenciado Armando Ramón Pérez Gutiérrez, Director General del Gobierno de la Secretaria General de Gobierno y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez Gobernador Constitucional del Estado de Colima; asimismo, al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima, de igual forma agradecemos la presencia de distinguidas personalidades y de los invitados especiales que nos hacen el honor de acompañarnos, sean todas y todos bienvenidos. Para continuar con el orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie para rendir los honores correspondientes a nuestra Enseña Patria.....HONORES A LA BANDERA Y ENTONACION DEL HIMNONACIONAL MEXICANO.....

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ. Agradecemos a la Escolta y a la Banda de guerra de la Secretaría de Seguridad Pública del

Gobierno del Estado de Colima por su destacada participación en este espacio solemne y a continuación les solicito que sean tan amables de permanecer de pie a efecto de que se lleve a cabo la interpretación del Himno de Nuestro Estado de Colima.....ENTONACIÓN DEL HIMNO DEL ESTADO DE COLIMA.....

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ. Pueden sentarse. Para continuar con la presente sesión, en el desahogo del siguiente punto del orden del día, se le tomará protesta de Ley como Diputada de este H. Congreso del Estado, a la ciudadana, Mayra Yuridia Villalvazo Heredia. En razón de ello con fundamento en lo dispuesto en el artículo 192 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se designa al Diputado Carlos Cesar Farías Ramos y a la Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio como integrantes de la comisión de cortesía que tendrá a su cargo acompañar al interior de este Recinto, a la ciudadana Mayra Yuridia Villalvazo Heredia, quien rendirá protesta el día de hoy como Diputada local. En tanto que la comisión de cortesía cumpla con su cometido siendo a las 14 horas con 6 minutos, declaró un receso.....RECESO..... Siendo las 14 horas con 10 minutos se reanuda la sesión. Ruego a las señoras y señores Diputados, así como al público asistente, que sean tan amables de ponerse de pie para tomar la Protesta de Ley a la ciudadana que hoy asume como Diputada local. Ciudadana Mayra Yuridia Villalvazo Heredia protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada en Querétaro, la particular del Estado, y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada que el pueblo de Colima le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado.

DIPUTADA MAYRA YURIDIA VILLALVAZO HEREDIA. Si, Protesto.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ. Si no lo hiciera así, que la Nación y el Pueblo de Colima se lo demanden. Muchas felicidades. Y les pido a los integrantes de la comisión de cortesía que por favor sean tan

amables de acompañar a la Diputada Villalvazo Heredia a ocupar la curul que le corresponde en esta sesión. Asimismo, hago de su conocimiento en un momento más se tomará la fotografía correspondiente. Muchas gracias, pueden tomar asiento. Para continuar con la presente sesión, en el siguiente punto del orden del día, haré uso de la voz en mi carácter de Presidente de este Honorable Congreso para dirigir un mensaje, y solicito a mi compañera Diputada Vicepresidenta Rosalva.

DIPUTADO LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ. Muy buenas tardes a todos hoy los presentes, saludo con respeto a la Mesa Directiva, en nuestros invitados especiales, así como al público en general que hoy nos honra con su presencia. Tengo el honor de brindarles a todos ustedes la más cordial bienvenida en este recinto legislativo. En la Quincuagésima Novena Legislatura estamos convencidos que solo con la unión de todos sus integrantes, habremos de consolidar una comunidad que, con la participación activa para legislar en beneficio de nuestro Estado. Para lograrlo es importante tener la información adecuada y debatir los distintos puntos de vista sobre las características, circunstancias, retos y oportunidades que requiere la ciudadanía. Como Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, es un placer darles la más cordial bienvenida como Diputada suplente en funciones de propietaria a la ciudadana Mayra Yuridia Villalvazo Heredia, a partir de esta fecha. El día de hoy, se tiene la gran oportunidad de poder llevar acciones desde este Poder Legislativo en beneficio de las y los colimenses. Esperamos transitar en esta actividad de manera cordial, generando consensos en la toma de decisiones y en las demás actividades legislativas y parlamentarias que reflejen, como una única visión, el mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, anteponiendo el interés general de la sociedad sobre intereses particulares o individuales; así como cristalizar reformas que requieren las y los colimenses. Por ello, la invitamos a que sea, al igual que cada uno de los integrantes de esta Quincuagésima Novena Legislatura, pongamos nuestro granito de arena para hacer del Congreso del Estado, un ente público, independiente, autónomo y protagonista en la realización de acciones,

contar con una mejor calidad de vida y una legislación de vanguardia que brinde soluciones a las áreas de oportunidad actuales y coadyuvemos a que el Estado de Colima sea, mejor lugar para vivir. Por nuestra parte la recibimos con los brazos abiertos y con la mejor disposición de trabajar en equipo y la invitamos a que se sume a las actividades que ya se encuentran en tránsito y de seguro estoy, que durante el tiempo que ejerza esta digna responsabilidad, lo hará en beneficio de las y los colimenses. Sin mayor preámbulo sea usted bienvenida Diputada Mayra Yuridia Villaseñor Heredia. Bienvenida, muchas gracias. Una disculpa corrigiendo es Villalvazo el nombre. En razón de haberse cumplido con el propósito del Espacio Solemne solicito a las diputadas y diputados integrantes de la comisión de cortesía, que una vez tomada la fotografía oficial del evento, acompañen a salir del recinto al Licenciado Armando Ramón Pérez Gutiérrez, Director General del Gobierno de la Secretaria General de Gobierno y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez Gobernador Constitucional del Estado de Colima, así como al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima, a quien les agradecemos su presencia en este acto. Siendo las 14 horas con 19 minutos declaró un receso..... RECESO..... Siendo las 14 horas con 34 minutos se reanuda la sesión. Conforme el siguiente punto del orden del día relativo a los asuntos generales se le concederá el uso de la palabra en el orden que hayan sido registradas sus participaciones de ante esta mesa directiva. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Mayra Yuridia Villalvazo Heredia

DIPUTADA MAYRA YURIDIA VILLALVAZO HEREDIA. Con la venia de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados, pueblo de Colima, medios de comunicación, saludo a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial, bienvenidas autoridades civiles y militares. Arrancaron nuestros frutos, cortaron nuestras ramas, quemaron nuestro tronco, pero no pudieron matar nuestras raíces, y prueba de ello, es que yo estoy aquí, tomando protesta como diputada del Partido del Trabajo. Vengo a reivindicar la voz y el voto que el pueblo de Coquimatlán y Villa de Álvarez nos dieron en las pasadas elecciones. Reconozco

el gesto de la Diputada Jazmín García Ramírez de devolverle al Partido del Trabajo lo que al Partido del Trabajo le corresponde. Agradezco a Dios, a mis padres, a mi familia y a los electores que con su voto hicieron ganar a la fórmula presentada por la coalición “Juntos Haremos Historia” de la cual fui candidata a suplente. Agradezco al partido del trabajo y a su dirigente el Senador de la República Licenciado Joel Padilla Peña por darme su confianza al postularme como candidata a Diputada Suplente por el V Distrito Electoral local. Desde esta Tribuna les digo que la confianza puesta en mi persona será bien correspondida y yo no les voy a fallar, ni a mi dirigente, ni a mi partido, ni a mi pueblo de Coquimatlán y Villa de Álvarez ni a los colimenses. Me comprometo a aportar mi granito de arena en este congreso para impulsar la Cuarta Transformación que encabeza nuestro líder Licenciado Andrés Manuel López Obrador, porque como ustedes saben, yo, formo parte del único partido político que ha apoyado a nuestro Presidente en todas sus campañas electorales, desde la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en el año 2000 hasta la presidencia de la república y lo seguiremos apoyando hasta lograr juntos la Cuarta Transformación de nuestro país. Compañeras y compañeros Diputados, ustedes ya llevan en el cargo un año y tres meses, esta Legislatura concluirá en un año y nueve meses, con todo respeto, les invito a no perder el tiempo en discusiones estériles; dejemos fuera los intereses mezquinos y particulares; trabajemos para poner siempre en alto el bienestar y el interés general del pueblo de Colima. Soy una mujer que viene del pueblo y por ello, les recuerdo que los colimenses están atentos a todo lo que aquí se hace o se deja de hacer, atentos a las promesas de campaña que no se han cumplido, a los cambios en los integrantes de los grupos parlamentarios, así como a los constantes cambios en los órganos de dirección y de funcionarios administrativos de este Honorable Congreso. Aprovecho para recordarles que el pueblo sigue esperando que reduzcamos el presupuesto del Congreso y que sus Diputadas y Diputados se bajen el sueldo, para sumarnos a la austeridad republicana que encabeza nuestro Presidente de la Republica. El pueblo espera que este honorable congreso legisle para que no se corte el agua en sus hogares

por falta de pago oportuno, ya que el agua es un derecho humano. Cada habitante de las comunidades de Cerro Grande, espera que se legisle para que empiecen a recibir de CIAPACOV, una aportación para el cuidado y la preservación de los cerros que proporcionan agua a Colima y Villa de Álvarez. Tenemos que decirlo quienes nos eligieron desean ver unida y decidida a la coalición Juntos Haremos Historia, porque su voto decidido nos dio a la mayoría suficiente para llevar a cabo todas las reformas necesarias y poder apoyar más al campo colimense, a los grupos vulnerables, mejorar la salud de nuestro pueblo, impulsar nuevos proyectos productivos, mejorar las condiciones de empleo, combatir con decisión la violencia contra las mujeres, así, como garantizar el apoyo a estudiantes en los diferentes niveles educativos. El pueblo, espera recibir justicia pronta y expedita en los tribunales, por ello, es urgente que este Congreso otorga autonomía presupuestaria al Poder Judicial para que éste se autogobierne y se auto administre. Debemos terminar con la restricción de sus propios recursos por parte del Poder Ejecutivo, ya que esto propicia que la justicia se demerite y que el personal esté en zozobra de sus pagos. Con fundamento en los artículos 14 y 22 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima y 16 de su Reglamento manifiesto mi decisión pública y formal de integrarme al grupo parlamentario del Partido del Trabajo que es coordinado por el Diputado... que es coordinado por el Diputado Carlos Cesar Farías Ramos. Quiero señalar desde esta tribuna, que mientras asuma la responsabilidad como Legisladora, lucharé para transformar nuestro Estado y alcanzar una sociedad más igualitaria, democrática, solidaria, justa e inclusiva. Me sumo a la lucha que lleva a cabo el Partido del Trabajo, para seguir impulsando el cambio tan importante que ahora se vive en nuestro país, bajo la conducción de nuestro Presidente el Licenciado Andrés Manuel López Obrador. Es cuánto.

Y es por eso que en este momento frente al pleno y al pueblo de Colima, formalizó mi integración al grupo parlamentario del Partido del Trabajo, haciendo entrega del escrito de adhesión a la Mesa Directiva.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ. Muchas gracias, gracias Diputada. En el desahogo del siguiente punto del orden del día se cita a ustedes compañeras y compañeros Diputados a la próxima sesión ordinaria a celebrarse el próximo 30 de enero del 2020 a partir de las 11 horas. Agotados los puntos del orden del día, solicitó a las y los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Siendo las 14 horas con 45 minutos, del día 20 de enero del año 2020 declaro clausura de esta Sesión Pública Ordinaria número 16, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésima Novena Legislatura Estatal. Por su asistencia, muchas gracias.